CONSORCIO 738

ACTA DE REUNION				
PROYECTO: CONSTRUCCION DE ALOJAMIENTO DE OFICIALES SOLTEROS CACOM 3- FAC-MALAMBO ATLANTICO	**HORA:** 10:30 AM			
LUGAR: EDIFICIO GRUAL	**FECHA:**	05	11	2025
ASISTENTES				

Nombre del Asistente	Empresa	Firma
Mayor Matías Moreno Vaca	Supervisor– FAC	
Luis C. Galvis Velasco	Ing. director de Interventoría CONSORCIO 738	
Davián Cervantes Martínez	Ing. Residente Int. CONSORCIO 738	
Merlín Yurany Rodríguez Bueno	Arq. Auxiliar de interventoría CONSORCIO 738	
Wilmar Zaraza Mora	Ing. Residente de obra GMZ CONSTRUCTORES SAS	
William Guarín	Ing. director de obra GMZ CONSTRUCTORES SAS	
Cristian Jaque	Ing. Gerente de proyecto GMZ CONSTRUCTORES SAS	

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

El día de hoy se lleva a cabo comité de obra con la participación del contratista de obra GMZ CONSTRUCTORES SAS del contrato de obra 107-00-COFAC-DIFRA-2024, la interventoría a cargo del CONSORCIO 738 contrato No.156-00-COFAC-DIFRA-2024 y el supervisor (e) del contrato de interventoría por la FUERZA AEROESPACIAL COLO'MBIANA Mayor Matías Moreno Vaca.

1. **REVISION COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:**
 La interventoría radicó informes del mes de septiembre el 28 de octubre de 2025.

2. **AVANCES EN LA VENTANERIA**
 La información que se tiene por parte del proveedor es que el día de mañana 6 de noviembre llega el material de Alúmina al taller.

3. **TECNICO**
 Las actividades que se encuentran en ejecución en este momento son las siguientes:
 Pañete en muros de segundo nivel
 Instalación de enchape en muro de baños segundo piso
 Alistado de piso en habitaciones de segundo piso
 Instalación de enchape de piso en habitaciones de segundo nivel
 Guarda escoba habitaciones segundo piso
 Boca puerta habitaciones primer piso
 Estuco en habitaciones del segundo piso
 Cielo raso de habitaciones del primer piso
 Cableado eléctrico en primer piso
 Instalación de enchape en pasillo de segundo nivel

Destronque de baldosas tipo granito de pasillos del primer piso
Instalación de Toma corriente
Instalación de interruptores
Instalación de luminarias
Instalación de closets en habitaciones del primer piso

4. **ACTA PARCIAL No.3**
 El día de hoy ya será radicada el Acta parcial de obra No.3 a la entidad, ya que fue recibida por parte del contratista de obra y revisada por la interventoría y será por un valor de $1.087.226.132,56; que corresponde a un 23,57% del valor total del contrato con el ultimo modificatorio No.4.

5. El Mayor Moreno supervisor del contrato hace intervención conminando a la interventoría al cumplimiento a cabalidad de sus funciones, recordándoles que deben dar cumplimiento cabal a los lineamientos del manual de interventoría.
 - Cumplimiento del Manual de Interventoría: Se solicita que la interventoría aplique de manera rigurosa lo establecido en el Manual de Interventoría.
 - Seguimiento a las obligaciones contractuales: La interventoría debe realizar una verificación constante del cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra, reportando hallazgos y posibles incumplimientos de manera clara y oportuna.
 - Emisión de documentos con plazos definidos: Se requiere que todas las comunicaciones dirigidas al contratista de obra, incluyendo requerimientos, observaciones y órdenes de servicio, sean emitidas dentro de los tiempos estipulados y con fechas de cumplimiento claras.
 - Seguimiento a compromisos adquiridos: Se solicita que la interventoría haga seguimiento estricto a los compromisos pactados en reuniones, comités y demás instancias.
 - Entrega de informes semanales: Se reitera la obligación de presentar los informes semanales en las fechas establecidas, asegurando que contengan información detallada, veraz y completa sobre el estado del proyecto y el desempeño del contratista de obra.
 - Elaboración de actas de los comités de obra: Se exige que la interventoría documente y entregue oportunamente las actas de cada comité de obra y seguimiento, asegurando que reflejen con precisión los acuerdos y compromisos asumidos.
 - Información clara y oportuna sobre posibles incumplimientos: En caso de evidenciar cualquier posible incumplimiento por parte del contratista de obra, la interventoría debe informar de manera inmediata y documentada, anexando la respectiva evidencia técnica y fotográfica.

6. Recomendaciones del mayor Moreno al área SISOMA:

- Estudios de seguridad: Llenar toda la información que solicita el formato de estudio de seguridad, relacionar las cuentas bancarias que tiene cada personal y que las firmas coincidan por las firmas de las cedulas de cada uno.
- El ingreso de vehículos y personal visitante debe ser acompañado por la persona designada por el contratista de obra o interventoría desde la guardia hasta el proyecto y de igual manera al salir.
- El tránsito vehicular debe hacerse a máximo 20km/hora dentro de la base por cualquier
- vehículo.
- Se deben cumplir todas las normas SST y el plan SST aprobado al contratista durante la ejecución del proyecto.

Con esto se da por terminado el comité en común acuerdo entre las partes.

COMPROMISOS		
ACCION/COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**

Proyectó: Ingeniero Davián Cervantes Martínez – Residente de Interventoría

PRÓXIMO COMITÉ: miércoles 15 de noviembre de 2025